

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36980** *BIOENERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Antonio Jimenez Romero, frente a la empresa Bioenergía Renovable de Vizcaya, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy, Auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 40.287 euros de principal, más la cantidad de 8000 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090093113-1